

Jueves, 29 de junio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santibáñez El Bajo

ANUNCIO. Organización Municipal 2023-27.

Resoluciones y Acuerdos Organización nuevo mandato municipal 2023-2027.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de junio de 2.023 han sido nombrados en el cargo de Tenientes de Alcalde:

1.º Teniente de Alcalde: Antonio Rodríguez Gil.

2.º Teniente de Alcalde: María José Andrade Sánchez.

Se crea La Junta de Gobierno Local con las funciones establecidas en Ley y de la que formarán parte el Alcalde como Presidente y el 1º y 2º Tenientes de Alcalde como Vocales.

Realiza las siguientes Delegaciones:

Concejalía de Agricultura, Ganadería Medio Ambiente y Obras: D. Antonio Rodríguez Gil.

Concejalía de Mujeres, Asociacionismo, Cultura y Festejos: D.ª María José Andrade Sánchez.

Concejalía de Educación, Menores, Juventud, y Deportes: D.ª Ana Belén Torralvo Gallego.

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión del día 22 de junio de 2.023 llegó a los siguientes acuerdos:

- Indemnizar la asistencia a cada Pleno Ordinario con 150 euros.
- Indemnizar la asistencia a cada Pleno Extraordinario con 60 euros.
- Indemnizar cada Comisión Informativa con 60 euros.
- Indemnizar cada Junta de Gobierno Local con 195 euros.

Proceder a la liberación del Sr. Alcalde con un porcentaje de dedicación parcial del 50% y una retribución anual bruta de 19.447,40 euros por todos los conceptos, que equivale a una



Jueves, 29 de junio de 2023

retribución bruta mensual de 1.389,10 euros en 14 pagas anuales, siendo actualizada cada año en función de la cuantía que se acuerde para el personal funcionario.

Santibáñez El Bajo, 22 de junio de 2023

Jorge Caletrio Barroso

ALCALDE - PRESIDENTE

